



# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO ELECCIONES 2020

## CALENDARIO ELECTORAL

\* Borrador Inicial de Calendario sujeto a la fecha de aprobación definitiva del reglamento por parte del CSD.

\* Fechas y plazos previstos sujetos en su desarrollo a las disposiciones y resoluciones del TAD.

FECHAS	ACTUACIONES	PLAZOS
<b>Miércoles 16.12.20</b>	<b>Convocatoria Elecciones. Publicación Convocatoria</b>	
	Publicación Censo Provisional, el Calendario Electoral y la Distribución de la Asamblea por estamentos, especialidades y circunscripciones	
	Constitución Comisión Gestora y Junta Electoral Federativa	
	Inicio plazo recursos ante el TAD contra la convocatoria, el calendario, la distribución de la asamblea y la composición de la JEF	5 días hábiles
<b>Jueves 17.12.20</b>	Inicio plazo para cambios de estamento y especialidad	7 días hábiles
	Inicio plazo para solicitud inclusión en censo especial de voto por correo	Hasta 2 días hábiles después de publicar Censo Definitivo
	Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra el censo provisional y los modelos de sobres y papeletas de voto por correo	7 días hábiles
<b>Martes 22.12.20</b>	Finalización plazo recursos ante el TAD contra la convocatoria, la distribución de la asamblea, el calendario y la composición de la JEF	
<b>Sábado 26.12.20</b>	Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, y contra los modelos de sobres y papeletas de voto por correo	
<b>Martes 29.12.20</b>	Resoluciones de la JEF sobre las reclamaciones contra el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, modelos de sobres y papeletas de voto por correo	
	<b>Publicación Censo Definitivo</b> (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)	

Miércoles 30.12.20 Inicio plazo recursos ante el TAD contra las resoluciones de la JEF sobre el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, modelos de sobres y papeletas de voto por correo 10 días hábiles

---

Jueves 31.12.20 Finalización plazo para solicitud inclusión en censo especial de voto por correo (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)

---

Miércoles 13.1.21 Finalización plazo recursos ante el TAD contra las resoluciones de la JEF sobre el censo provisional, cambios de estamentos y especialidades, modelos de sobres y papeletas de voto por correo  
En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones 2 días hábiles

---

Viernes 15.1.21 Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD  
Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe

---

Sábado 23.1.21 Ratificación Censo Definitivo por la JEF (siempre que hubiese habido y estén resueltos los recursos por el TAD)  
**Inicio plazo presentación Candidaturas a miembros de la Asamblea General**

---

Viernes 29.1.21 Finalización plazo presentación candidaturas a la Asamblea General  
Proclamación Provisional de Candidaturas a miembros de la Asamblea General por la JEF  
Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea 2 días hábiles

---

Lunes 1.2.21 Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea  
Finalización plazo para solicitud inclusión en censo especial de voto por correo (en caso de modificaciones en el Censo Definitivo por resoluciones del TAD)  
**Proclamación Definitiva de Candidatos a miembros de la Asamblea General** (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)  
Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea General 2 días hábiles

Miércoles 3.2.21	Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a miembros de la Asamblea General En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones	2 días hábiles
Viernes 5.2.21	Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD  Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe	
Sábado 13.2.21	Publicación Definitiva de Candidatos a la Asamblea General (siempre que hubiese habido y estén resueltos los recursos por el TAD) Envío de la documentación a los solicitantes del Voto por Correo Inicio plazo para votar por correo Designación por la JEF de las Mesas Electorales estatal y autonómicas	
Sábado 20.2.21	<b>Finalización plazo recepción Voto por Correo</b>	7 días naturales antes de celebración de las elecciones
<b>Sábado 27.2.21</b>	Constitución Mesas Electorales estatal y autonómicas a las 10:30 horas (apertura de urnas de 11:00 a 18:00 horas en horario ininterrumpido)  <b>ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL</b> (celebración simultánea en todas las circunscripciones)  Notificación de los resultados por las Mesas Electorales a la JEF  Publicación de la Proclamación Provisional de los Miembros de la Asamblea General  Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de miembros de la Asamblea General	2 días hábiles
Martes 2.3.21	Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de miembros de la Asamblea General	
Miércoles 3.3.21	Resoluciones de la JEF sobre las reclamaciones contra la proclamación provisional de miembros de la Asamblea General  <b>Proclamación Definitiva de los Miembros de la Asamblea General</b> (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)  Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de miembros de la Asamblea General por la JEF	2 días hábiles

Viernes 5.3.21	<p>Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de miembros de la Asamblea General por la JEF</p> <p>En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones</p>	2 días hábiles
Lunes 8.3.21	<p>Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD</p> <p>Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe</p>	
Martes 16.3.21	<p>Publicación del Listado Definitivo de Miembros de la Asamblea General (siempre que hubiese habido y estén resueltos los recursos por el TAD)</p> <p><b>Inicio plazo de presentación de Candidaturas a Presidente y miembros Comisión Delegada</b></p> <p>Convocatoria de Asamblea General para elecciones a la Presidencia y Comisión Delegada</p>	
Lunes 22.3.21	<p>Finalización plazo presentación candidaturas a la Presidencia y a la Comisión Delegada</p> <p>Proclamación Provisional de Candidatos</p> <p>Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada</p>	2 días hábiles
Miércoles 24.3.21	<p>Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada</p> <p><b>Proclamación Definitiva de Candidatos a Presidente y miembros de la Comisión Delegada</b> (a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)</p> <p>Designación por la JEF de los miembros de las Mesas Electorales para las votaciones a Presidente y miembros de la Comisión Delegada</p> <p>Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada</p>	2 días hábiles
Viernes 26.3.21	<p>Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada</p> <p>En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones</p>	2 días hábiles
Lunes 29.3.21	<p>Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD</p> <p>Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe</p>	

Viernes 9.4.21 Finalización plazo resoluciones definitivas del TAD

---

**Domingo 18.4.21** Constitución Asamblea General Extraordinaria y Mesas Electorales

**ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA**

Proclamación Provisional de Presidente y Comisión Delegada por la JEF

Inicio plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de resultados de las elecciones a Presidente y Comisión Delegada 2 días hábiles

---

Martes 20.4.21 Finalización plazo reclamaciones ante la JEF contra la proclamación provisional de Presidente y Comisión Delegada

**Proclamación Definitiva de Presidente y Comisión Delegada**  
(a expensas de las resoluciones del TAD si hubiese recursos)

Inicio plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de Presidente y Comisión Delegada 2 días hábiles

---

Jueves 22.4.21 Finalización plazo recursos ante el TAD contra la proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia y Comisión Delegada

En caso de presentación de recursos ante el TAD la JEF dará trámite de audiencia a los interesados para presentación de alegaciones 2 días hábiles

---

Sábado 24.4.21 Finalización plazo alegaciones a recursos presentados ante el TAD

Elevación al TAD por parte de la JEF de las alegaciones, junto con el expediente original y su propio informe

---

Jueves 29.4.21 Finalización plazo resoluciones definitivas del TAD

Reunión de la JEF para la Proclamación Definitiva de Presidente y Comisión Delegada de conformidad con lo resuelto por el TAD

---

Observaciones La presentación y recepción de los documentos y escritos, bien sean de presentación de candidaturas o de reclamaciones, recursos y alegaciones referidos al presente Calendario Electoral, deberán tener entrada en la FER **antes de las 15:00 horas** del día indicado en el citado calendario, por los canales establecidos al efecto:  
(correo electrónico: [juntaelectoral2020@federemo.org](mailto:juntaelectoral2020@federemo.org), correo postal, mensajerías, burofax, ...)

Los recursos ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) se presentarán a la Junta Electoral Federativa (JEF), que habilitará trámite de audiencia a los interesados, elaborará su propio informe y elevará el expediente completo al TAD en los plazos indicados.